



San Miguel de Tucumán

Expediente Nº: 950 - 2024

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dra. Graciela Inés CERUTTI, Directora del Instituto de Farmacia "Dr. Adolfo F. Rovelli" de esta Facultad, eleva nota para solicitar la inclusión del Prof. Adrián Ernesto DIAMBRA como miembro integrante Titular por los profesores en el Consejo Asesor del Instituto antes mencionado, en representación de la Cátedra Farmacia Legal y Deontología Profesional, por motivos dados a fs 1;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por la Comisión de Interpretación y Reglamento; y

CONSIDERANDO:

Que analizado el presente tema los señores consejeros presentes, por unanimidad, acordaron: "Aceptar, por la vía de la excepción, la inclusión del Prof. Adrián Ernesto DIAMBRA como miembro integrante titular por los profesores en el Consejo Asesor del Instituto de Farmacia, en representación de la Cátedra Farmacia Legal y Deontología Profesional";

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA**

(En Sesión Ordinaria de Fecha 26/04/2024)

RESUELVE:

Art.1º)- Aceptar, por la vía de la excepción, la inclusión del Prof. Adrián Ernesto DIAMBRA como miembro integrante titular por los profesores en el Consejo Asesor del Instituto de Farmacia, en representación de la Cátedra Farmacia Legal y Deontología Profesional.-

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido, ARCHIVÉSE. -

FIRMADO DIGITALMENTE POR :

- DECANA: MARÍA INÉS GOMEZ

- SECRETARIA ACADEMICA: CAROLINA SERRA BARCELONA



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE TUCUMÁN



FACULTAD DE
BIOQUÍMICA,
QUÍMICA
Y FARMACIA

"2024: 30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL DEL PRINCIPIO
DE AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"

- DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
ACADÉMICA: NILDA LEONOR ARDILES

Resolución N°: RES - FBQF - DGA - RES - 5379 / 2024

Hoja de firmas